la tensión internacional propiciando un diálogo, incluso una alianza entre las civilizaciones, pero por otro nos damos cuenta que sería suicida dar pasos atrás en las conquistas democráticas propiciadas por un mundo laico

¿Cómo acercar Occidente y Oriente sin echar por la borda las conquistas democráticas que configuran lo mejor de nuestra cultura? Somos en efecto occidentales pero la pregunta que nos acucia es qué Occidente es el que defendemos, qué, Occidente es el que queremos preservar.

Fernando Quesada ha trabajado durante muchos años estos temas y por ello se nota la maestría al combinar los datos socio-económicos que reflejan las consecuencias de la globalización para la práctica de las democracias realmente existentes, con el conocimiento de las reflexiones estratégicas acerca de la configuración del nuevo orden/desorden internacional. Estamos ante una obra centrada en analizar cuidadosamente las consecuencias del neoconservadurismo, del neoliberalismo y del neoimperialismo.

A partir de ahí cabe la pregunta de si otro mundo es posible, si otras formas de globalización son plausibles, si otras formas de democracia llegarán a articularse, si otro imaginario como propone el autor llegará a cuajar. Es una pregunta que remite a la vieja cuestión que preocupa a todos los que quieren hacer compatibles las tradiciones emancipatorias de la vieja izquierda con las propuestas de los nuevos movimientos sociales.

El libro aparece publicado en la editorial Homo Sapiens de Rosario (Argentina) como una muestra más del trabajo por crear una comunidad de filósofos iberoamericanos preocupada por reflexionar críticamente acerca de la política actual. Fernando Quesada, director de la *Revista Internacional de Filosofía Política,* ha trabajado durante años por crear esa comunidad de reflexión y de interpretación de dos mundos cada vez más distintos y a la vez cada vez más semejantes.

Estamos, pues, ante una aportación de sumo interés por pensar la política desde la filosofía, desde una filosofía abierta a las ciencias sociales, que quiere entender la especificidad, la autonomía de la política, sin caer en la pura lógica descriptiva del poder y sin reducir la reflexión filosófica a un corolario de la filosofía moral. En ese intento muchos naufragan y pocos sobreviven. Son muchos los que quedan apresados por una ciencia descriptiva del comportamiento político sin connotaciones morales y no faltan tampoco los que tratan de reducir la filosofía a unos consejos morales bienintencionados pero desprovistos de toda consistencia histórica. No es ésa la tarea de la filosofía política. Quesada lo sabe y lo muestra en este libro.

Antonio García Santesmases

VILA-COIA, Xabier: *Biotecnología, bioética, tanatoética, tanatoestética, nuevos derechos humanos y Constitución,* Lapinga Ediciones, Madrid, 2006.

Cualquiera que vea un título tan largo pensará en un libro denso e interminable. Nada de eso, se trata casi de un opúsculo de unas 100 páginas de condensada lectura. El origen de la obra, según relata el autor en el prólogo, es un trabajo de investigación de un curso de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. El autor, que es buen amigo mío, debió quedar tan contento del trabajo que lo presentó luego en el V Congreso sobre Bioética celebrado en la Universidad de Málaga, donde no recibió una buena acogida. Sostiene el autor

que a causa del carácter cerradamente confesional de los organizadores, al parecer adscritos a las posiciones de la Iglesia católica al respecto.

Era difícil, desde luego, que un texto tan osado, rompedor y poco reverente gozara de las simpatías de unos congresistas conservadores y, por supuesto, confesionales. Cosa que no ignoraba el autor, que, al provocar una reacción contraria, conseguía parte de lo que es generalmente su propósito: sacudir conveniencias, cuestionar opiniones admitidas, ser crítico y revulsivo. De hecho, culminado el objetivo de agitar las tranquilas aguas del Congreso citado, el autor ha editado su trabajo con una cubierta también provocativa, susceptible de generar las iras de los creyentes cristianos.

Así queda mejor encuadrada la obra que, cumpliendo los requisitos de una obra de investigación académica, es, al mismo tiempo, un apasionado alegato a favor de un modo concreto de entender la bioética y sus cuestiones colindantes, conjuntamente con esas tanatoética y tanatoestética que el autor ha extraído de su Minerva. La mezcla es interesante y amena de leer porque, además, está escrita en un castellano bastante contundente, sin circunloquios académicos.

Vila-Coia sitúa su propuesta en el marco de las actuales teorías sobre los derechos humanos en una especie de sintético examen del estado de la cuestión. No estoy muy seguro de que exponga con claridad las tipologías existentes o que no mezcle alguna, pero lo importante es que intente encajar su propuesta personal en una que goza de suficientemente amplia difusión. Y acto seguido, sin mayores consideraciones, Vila-Coia formula su propuesta de nuevos derechos fundamentales derivados de la bioética: el Derecho a Ser Clonado, el Derecho a Decidir la Propia Muerte y el Derecho a la Integridad y a la Dignidad del Propio Cuerpo Muerto (respeto sus mayúsculas). En el combate que entabla en defensa de sus tesis, el autor menciona también cuestiones relativas a los derechos de los animales.

Obviamente, las tres propuestas, el derecho a la clonación, la eutanasia y el derecho a la disposición *post mortem*, chocan, unas más que otras, con convenciones de profundas raíces en nuestras sociedades. La primera de las tres y la que más interesante me ha resultado, por más novedosa, es el derecho a la clonación. No me parece que el autor demuestre convincentemente el interés de este derecho a generar dobles de uno mismo salvo por razones terapéuticas. Pero como mi respeto por esa rama de la ciencia es absoluto, me doy por convencido. Desde el punto de vista filosófico, el derecho a la clonación, si no he entendido mal, se prueba incluso por la vía de la moral de mínimos que propugna Adela Cortina y a la que el autor se refiere en un par de ocasiones, a través de la supremacía que posee el mandato moral de no hacer maleficio frente al ordinario de hacer beneficio. Debemos ser libres de clonarnos porque con ello no hacemos mal a nadie.

El derecho a decidir la propia muerte, esto es, la eutanasia, tiene un tratamiento somero. No parece que el autor, quien, arrancando de una vieja tradición liberal, defiende el derecho al suicidio, haya tenido que vencer escrúpulos teóricos o defenderse de críticas a su actitud, pues plantea la eutanasia como un derecho indiscutible. Un poco más al fondo del asunto, defiende el derecho a la eutanasia activa antes que a la pasiva. Su experiencia como personal sanitario le lleva incluso a desaconsejar esta última por los sufrimientos que provoca y que, en consecuencia, la hacen caer del lado equivocado del mandato de abstención del maleficio.

Por último, el autor aborda con mayor detalle la cuestión de lo que llama el derecho a la Integridad y a la Dignidad del Propio Cuerpo Muerto. En verdad la descripción que hace tanto de la práctica común de las autopsias

como del instrumental usado para ellas (digno de las páginas de Fernando del Paso en *Palinuro de México*) hace que esté uno especialmente predispuesto a suscribir el reconocimiento de un derecho que ponga fin a tales horrores.

La única cuestión que se me plantea es la de la lógica de extender el ejercicio de los derechos fundamentales más allá de la muerte. El ejercicio *post mortem* de los derechos de los vivos es derecho de los vivos. Los cadáveres no tienen derechos. Son los vivos los que tienen obligaciones y deberes frente a ellos.

Ramón Cotarelo